

19 de Septiembre “Día de la Instrumentadora Quirúrgica”

“**DIA DEL INSTRUMENTADOR QUIRURGICO**” se constituyó cuando en 1980 la Instrumentadora Quirúrgica Elena Bombassey presidente de la **ASOCIACION ARGENTINA DE INSTRUMENTADORAS – AADI-** propuso instituir el **19 de Septiembre** fecha en que se celebraría nuestro día.

Se decidió homenajear a aquellas colegas que se reunieron por primera vez para comenzar a gestar la creación de la institución que hoy nuclea a los profesionales de instrumentación quirúrgica de todo el país.

Un poco de historia....

A fines de la década del 60 se creó la Asociación Argentina de Instrumentadoras (A.A.D.I.) y a partir de esto, se inicia la actividad científica que permitió ampliar la formación de los Instrumentadores Quirúrgicos.

Es en la década del 70 cuando se reconoce a la Instrumentación Quirúrgica como: “Actividad de colaboración de la Medicina incorporándola al art. 42, Título VII de los Colaboradores, del Decreto Ley N° 17.132/67”.

La Asociación Argentina de Instrumentadoras (A.A.D.I.), que nuclea a los Instrumentadores Quirúrgicos de todo el País, fue constituida el día 21 de julio de 1969 como Asociación Civil "destinada a realizar obras de interés general comunitario y que se encausará a la consecución de los siguientes fines: salvaguardar la jerarquía y los derechos de las instrumentadoras egresadas, cuyo título habilitante haya sido expedido por las escuelas competentes, su capacitación y especialización", según consta en el Acta n° 1 de fundación. Fueron sus miembros fundadores: **Nélida Teresa Sallares de Van Gellderen, Nora Bellini de Medina Bouquet, Rosa B. Grondona de García Laborde, Ruth Schindelmann de Henschel, Cristina Anfossi, María Cristina Aguilar, Anita Cosolo, Gerda Schmid, María Teresa Malhan.** En este acto fueron designadas las Instrumentadoras N. T. S. de Van Gellderen y N. B. de Medina Bouquet como Presidente y Secretaria, respectivamente.

Como una de las primeras actividades se redactan los Estatutos que regirían a la Asociación y se tramita la Personería Jurídica que es otorgada por la Inspección General de Justicia bajo el n° 5377.

En 1974 el Secretario de Estado de salud Pública resuelve reglamentar la actividad del Instrumentador Quirúrgico y en 1976 se comienza la matriculación de los instrumentadores. A partir de ahí comienza una larga e incansable lucha promoviendo nuestra propia LEY que protegerá nuestra profesión.